

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUEENSTON.

SERIE V.	REDACTOR <i>Juan F. Ferrás.</i>	Cartago, Costa-Rica, 28 Setiembre 1883.	Sale una vez por semana.	NUM. 49
			SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00 1 " " " 0.10	

LA PALANCA.

Cedemos el campo de nuestro editorial al siguiente importantísimo LLAMAMIENTO:

Á mis hermanos de América.

A todos los que en distintas Repúblicas del continente americano me honran con su amistad en el seno de los Gobiernos, en la prensa y en las infinitas sociedades, clubs y asociaciones de que en ellas soy miembro, les pido que se impugnan del siguiente llamamiento que nuestros hermanos de España dirigen á los de América, pidiéndoles su concurso para la gran Exposición que aquí se proyecta:

"Exposición especial ibérico-americana de productos del suelo y sus industrias agrícolas, en Madrid, 1885, bajo el patrocinio de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y de sus hermanos de provincias."

Podrán concurrir á la Exposición:

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.

Portugal y sus colonias.

El Brasil.

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones solo lo que se determina en la sección 2ª y lo que comprenderán los anexos.

Las precedentes líneas indican cuales son los propósitos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; ver unidos por el santo lazo de la paz y el trabajo, en un certamen fraternal, á todos los pueblos cuyas tradiciones se confunden, formando un solo haz, en el arsenal venerando de la Historia.

Cuando una feliz concordia ha hecho desaparecer hasta el más tenue recuerdo de los accidentes que motivaran, en medio de la humana lucha, que estuviéramos divididos de nuestros hermanos de allende el Atlántico, se hace necesario patentemos al mundo que, para las naciones de la antigua Iberia y de América española vuelven á ser comunes, aunque viviendo en independiente hogar, las alegrías y los dolores, las glorias y los reveses de la fortuna.

Nada puede conducirnos á ello más rápidamente que la celebración de un torneo al que cada cual aporte, en vez de armas fraticidas, los productos que hemos conseguido de nuestro suelo y los que hemos logrado con el

esfuerzo material y con la labor de la inteligencia.

A semejante fiesta convocamos á nuestros hermanos de uno y otro confín, en la seguridad de que todos responderán entusiastas á nuestro llamamiento, porque si del acto que tratamos de realizar resulta, á los ojos de los que no son de nuestra raza, la manifestación de alguna prosperidad, alguna grandeza, esa grandeza y esa prosperidad serán, á la vez, de los pueblos de la Península y de América, que aunque separados por la distancia, están unidos por los sentimientos del corazón, como lo han patentizado, aceptando la idea y ofreciendo su personal apoyo, los representantes suramericanos en esta corte, cuya conducta seguirán ciertamente los ilustrados Gobiernos de que son delegados.

Madrid, Julio 1º de 1883.

Por la Junta organizadora: El presidente de la Sociedad económica, Alberto Bosch y Fustiguera.—El presidente de la comisión de propaganda, marqués de Valdeiglesias.—El presidente de la comisión ejecutiva, Leopoldo de Alba Salcedo.—Los secretarios, Héctor F. Varela, secretario general.—Ramiro M. de Tejada Aparicio.—Luis Díaz Moreu.—José G. Centurión de Córdoba.

LA EXPOSICION.

Serán admitidos en ella:

Sección 1ª.—Las flores, legumbres, arbustos, frutas (del tiempo, secas y en conserva), corcho, resina, gomas, vinos, aceites, cereales, harina y pastas, arroz, café, té; azúcar, dulces, azafrán, tabaco, chocolate, miel, cera (en panes ó labrada) y sus derivados, é igualmente todos los frutos que producen las plantas y los árboles.—Fibras textiles como algodón, cáñamo, lino, pita, yute, abacé y cnantas sean análogas, estén ó no manufacturadas.—Ejemplares de maderas trabajadas y convertidas en objetos de reconocido mérito.

Sección 2ª.—Máquinas é instrumentos agrícolas, molinos harineros y artefactos para la fabricación del pan, máquinas para acerrar y labrar las maderas y los corchos, aparato para la perforación de pozos artesianos, bombas de absorción y elevación de aguas, y todo lo que se relacione con la fabricación y conservación de vinos, espíritus, aceites, azúcares y tabaco

(cualquiera que sea la nación de su procedencia).

Sección 3ª.—Obras impresas ó manuscritas, expresamente dedicadas á esta Exposición, en las que se trate de cualquier asunto que tenga conexión con la índole de la misma, como, por ejemplo, los sistemas de cultivo, la explotación de la montes y arbolados, modo de combatir las plagas que perjudican á la agricultura, etc.—Planos y modelos de jardines ingenios, huertas y casas de labor:

ANEXOS Á LA EXPOSICION.

La Exposición, además de lo que constituye la parte principal de la misma, admitirá construcciones de hierro y cristal, establecerá galerías especiales en las que podrán exhibir-

construcciones de fincas rústicas y urbanas y de casas económicas para obreros; aparatos seguridad para los trabajadores en los edificios altos, aparatos de salvamentos de mar, máquinas y objetos contra incendios, y cuanto pueda ser útil en estos siniestros.

DURANTE LA EXPOSICION.

En el período de tiempo en que ésta se celebre, tendrán lugar: Un gran concurso nacional de música.—Concursos especiales de flores y frutos.—Concursos prácticos de trabajos y labores de campo, así como de máquinas agrícolas é industriales.—Ensayos de alumbrado eléctrico, con el fin de premiar el sistema más conveniente, económico y perfecto.—Certámenes artísticos y literarios, en los que podrán tomar parte peninsulares y americanos.—Congresos y conferencias, en las que se tratará de asuntos identificados con el progreso de los intereses americanos en Europa, el desarrollo de sus relaciones mercantiles con España y Portugal y medios de fomentar nuestra agricultura, y señaladamente nuestra riqueza vitícola y olivacea, y de hacer levantarse de la prostración en que se halla la fabricación de sedas que llegó á ser tan valiosa en España.—Reunión en Madrid de representantes de todas las Sociedades Económicas, para acordar lo más conveniente en pró del noble objeto á que obedecen estas instituciones.

DETALLES COMPLEMENTARIOS.

Con el fin de que las personas que se dignen honrar á Madrid con motivo de la Exposición



encuentren en la capital de España todo género de atractivos, la junta organizadora procurará se celebren grandes festivales que sirvan de solaz y recreo al par que de ameno aliciente para el acontecimiento que se trata de realizar.

REGLAMENTO.

Este será publicado brevemente, así como un plano detallado del emplazamiento de la Exposición.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

Se otorgarán grandes diplomas de honor a las naciones que más se distinguen en el concurso por sus instalaciones y por la riqueza de productos que presenten.

Igualmente se concederán medallas de oro a los jefes de los Estados que concurren a la Exposición y que más hayan contribuido a la brillantez de la misma.

Estas medallas se denominarán de cooperación, y podrán ser también otorgadas de plata y cobre, a juicio de la Junta, a la prensa periódica y a todas las entidades cuyos servicios en pró del cértamen sean de notoriedad.

A los expositores se les conferirán medalla de oro, de plata ó de cobre, según acuerde el Jurado.

TRASPORTES.

La Comisión Ejecutiva se propone gestionar de las líneas de vapores establecidas entre la Península y el Sur América una bonificación en el valor del transporte de los objetos que se destinen a la Exposición, como lo solicitará igualmente de los ferrocarriles franceses, portugueses y españoles, cuyo desinterés en estos casos es bien notorio."

Hasta aquí el llamamiento de la Junta organizadora y ciertos datos generales sobre la Exposición.

No ya como secretario general de esa Junta, sino como americano, como amigo de todos aquellos a quienes me dirijo, presidentes de los Estados ó simples particulares, puedo asegurarles que la Exposición se llevará a cabo, pidiéndoles por tanto, que bajo los auspicios de esta creencia y de esta seguridad, empiecen desde hoy cada cual en su esfera, a trabajar porque cada una de nuestras repúblicas concurren al grandioso toneo con los variados productos que cultivan a la sombra de la libertad y del trabajo que a la mayor parte de ellas están engrandeciendo.

La garantía de éxito en esta clase de empresas está en la calidad de personas que las inician, y en los elementos con que pueden contar desde el primer momento.

Bajo este punto de vista, nada falta a la presente iniciativa.

Autor de ella ha sido el Sr. Alba Salcedo, director de *La Patria*, hombre político de importancia, grande amigo de América, de una actividad incansable, soldado entusiasta de progreso, y a cuya iniciativa y tenaz propaganda, débese que hoy sea una realidad, de que

puede vanagloriarse España, la Exposición de Minería, que con tanta razón llama la atención de cuantos la visitan.

Agréguese a esto, que la Exposición se inicia bajo el patrocinio de la *Sociedad Económica Matritense*, cuya respetabilidad es de todos conocida, no sólo en España, sino en Europa, y fácilmente comprenderán mis hermanos de América, que se trata, no ya de uno de esos proyectos destinados a vivir lo que las rosas, sino de un hecho real y positivo, de una Exposición que se hará y que cuenta ya con elementos suficientes para poderse decir, que abrirá sus puertas en la época que el llamamiento fija.

A la obra, pues, hermanos de América.

¡Al trabajo!

A prepararse, para que nuestros hermanos de España al tender sus brazos para recibir lo que de allí mandemos al pacífico y glorioso torneo, sepan, que si un día las Repúblicas del mundo descubierto por Colón, llamaron la atención por el ruido de sus batallas, hoy pueden llamarlo por sus adelantos y progresos, la variedad de sus productos, lo caprichoso de sus inventos y el desarrollo maravilloso de su industria.

HECTOR F. VARELA.

Revista de Centro-América

Guatemala.—Hase organizado en la capital de esa república una sociedad de Tiro cuya Directiva está presidida por el general D. J. Víctor Zavala.—En Retalhuleu de ha creado una feria anual que tendrá lugar del 6 al 12 de diciembre.—Se ha creado y reglamentado en aquella capital una "Academia de Pintura Grabado y Modelado."—Parían ya de \$800,000 la cantidad suscritas para la empresa del Ferrocarril del Norte.—El 15 de Setiembre se abrió en Quezaltenango una Sala de Lectura.

En la penitenciaría de Quezaltenango se han establecido talleres de sastrería, zapatería, barbería, carpintería y un obrador de tejidos de algodón. Pronto se abrirá en la misma una escuela para los presidiarios. "El Diario de C. América," reproduce sin comentario el famoso suelto de "La Estrella de Panamá" sobre la situación de Costa-Rica. Así se propala la calumnia, así cunde y hace daño! En Guatemala se han suprimido varias municipalidades por decreto gubernativo. . .

Salvador.—Se ha dispuesto la creación en la capital de esta república de un establecimiento de Hidroterapia y se han pedido a Europa los instrumentos necesarios para el estudio práctico de la medecina.

—En la ciudad de Santa Tecla se trata de establecer un Hipódromo. Síguense firmando actas en favor de la reelección del Dr. Zaldívar, el cual está dando un paseo general por los pueblos de la república dispensando larguezas y ganando popularidad. El párroco de Ilobasco ha prohibido a sus feligreses tra-

bajar en domingo en las empresas de añil: con este motivo se ha levantado gran polvorín, y parece que la industria ganará el pleito.

Ha llegado a San Salvador una compañía de ópera, que si opera con la desgracia que a otras ha cabido, se diseminará bien pronto. Se ha creado una exposición permanente ó Museo de productos naturales é industriales del país.

Nicaragua. Agítase en ésta el gran proyecto de Canal, y calculado su costo en \$75,000,000, la compañía constructora pide al gobierno le garantice el 30% de utilidades netas, a cuyo fin se ha elevado al Congreso de la República por el ministro de Fomento solicitud pidiendo autorización para dar dicha garantía. Se trata de establecer la comunicación telegráfica del interior con el tan decaído como importante puerto de San Juan del Norte. La Señora del Dr. Cárdenas dejó de existir el 12 del corriente y tan sensible pérdida ha producido hondo duelo en el país.

Honduras. Aquel pueblo se ha quedado esperando al Dr. Soto, y se teme que su vuelta sea la del rey Don Sebastián.

Interior

Después de la famosa orden del Sr. Gobernador de San José, poniendo en vigor el decreto del 72 restrictivo de la libertad de Imprenta, y el correspondiente *resongo entre-nous* del Ministro del ramo, nos hemos quedado esperando la aceptación de la renuncia; pero, ni por esas!—Damos la enhorabuena a *El Artesano*, por su feliz ingreso a la Imprenta Nacional. Sentiremos que al primer artículo que no guste al Poder, se revoque la orden, aunque no hay por qué esperararlo.—*La Idea* insiste en que en el Gobierno no hay ideales.—*El Tiempo* en que sí. *La Chirimía* se queja de varias cosas y sigue con los comunicados *barbaros*.—*El Eco Católico*, ocupa su último número con la octava pastoral de Monseñor Thiel: hemos leído ésta y la sexta y séptima, y . . . nada encontramos en ellas que se oponga a la doctrina católica.—Qué pasa que parece que no pasa el proyecto sobre reestanco de licores fuertes?

Seguro de vida.

Es una cuestión verdaderamente trascendental para todo hombre el porvenir de aquellos seres que en el camino de la vida dejó tras sí cuando suena para él la hora del eterno descanso. Las generaciones que le siguen deben elaborarse, es verdad, su posición social; pero así como él recibiera algo de los predecesores, debe también pensar en dejar a los que le han de seguir preparado siquiera el modo de continuar la marcha. Y en este encadenamiento social funda el hombre la actividad incansable, el prurito de adquirir bienes que sabe que no ha de llevarse consigo, y por eso se desviva

y afana en la vida para fundar el bienestar de la familia que crea y establece.

Uno de los medios que tiene á su disposición el que ajusta su conducta á tan morales principios es el *seguro de vida*. Los vaivenes y desastrosas volubilidades de la fortuna vienen como las mugientes olas del océano á estrellarse impotentes contra esa roca inmóvil é incommovible del cálculo y del ahorro. Asegurar su vida vale tanto como crear el porvenir de la familia.

En el lamentable caso de la muerte del Dr. Don Eusebio Figueroa, tenemos un ejemplo que pone en relieve lo que afirmamos. El Dr. Figueroa había tomado una póliza de Seguro de vida en la acreditada Sociedad LA EQUITATIVA, y habiendo dejado de pagar los premios correspondientes después del tercer año recibió una póliza cancelada por valor de \$1,020 oro americano, antes que aquella sociedad estableciese su actual sistema de *indisputables*, que hoy la hacen superior á cualquier otra Sociedad de su género. Pero LA EQUITATIVA sostiene su renombre en estos países y adquiere nuevos títulos al aprecio de multitud de personas por el hecho de mandar, al recibimiento de las pruebas de muerte del lamentado Dr. Figueroa, que dicha póliza se pague á su respetable viuda.

Ante hecho tan elocuente está de más toda reflexión. Las pólizas indisputables de LA EQUITATIVA son, pues, pagadas sea cual quiera el motivo que ocasione la muerte del asegurado.

Nos permitimos publicar á continuación las cartas que con este motivo han mediado entre el Sr. D. Cecil Sharpe, agente de aquella Sociedad en esta República y la Sra. viuda de Figueroa.

San José, Setiembre 15 de 1883.

Señora Doña Cristina E. de Figueroa.

Muy respetable señora:

Cartago.

Con fecha 15 del mes ppdo. di cuenta á "La Equitativa" (Equitable Life Assurance Society) de N. York de la lamentable muerte en duelo de su muy estimado esposo Doctor Dn. Eusebio Figueroa. Ahora me es sobremanera grato informarle que he recibido contestación de dicha Sociedad en que me manifiesta: que según las condiciones especificadas de la Póliza no está en la obligación de pagarla; pero que no obstante, haciendo sido declaradas las Pólizas de más de 3 años de existencia, *indisputables*, está lista á autorizar el pago inmediato de la Póliza saldada por \$1,020 oro americano, á la vez que se recibían las pruebas satisfactorias de muerte, las cuales remiti y á La Equitativa por correo 10 del corriente mes.

Con toda consideración y aprecio me suscribo

de U. muy atento y S. S.

CECIL SHARPE,

Agente para Costa-Rica.

Cartago, Setiembre 20 de 1883.

Señor Don Cecil Sharpe

San José.

Muy Señor mío:

Recibí su atenta fecha 15 del corriente, en que me dice que habiendo informado U. á la Sociedad "La Equitativa" como agente de ella en Costa-Rica, de la desgraciada muerte de mi esposo el Dr. Figueroa; ha recibido U. contestación en la cual dicha Sociedad le manifiesta que bondadosamente ha resuelto pagar la póliza saldada por \$1,020 oro americano, tan luego como dicha Sociedad reciba las pruebas satisfactorias de la muerte de mi esposo.

Dígnese manifestar á la Sociedad "La Equitativa" mi agradecimiento, y me es grato suscribirme

de U. muy A. S.

Cristina E. de Figueroa.

Ante hechos de tal importancia no podrá menos de reconocerse, 1^o la altísima utilidad del Seguro Vida, y 2^o las ventajas incomparables de una póliza indisputable de la misma Sociedad.

No podemos menos, de paso, que llamar la atención de nuestro estimable contrincante *The Insurance Critic*, de Nueva-York, así como también la de toda persona sensata, que piense en el porvenir de su familia.

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO:—*Suspensión de sesiones—Estadística—Vacaciones parlamentarias—Luchas ultramontanas—Los obispos y los clérigos rebeldes—Viajes y expediciones—Biarritz y el juego—Ganancias de los empresarios—Cuentas galanas de las oposiciones—Actitud de izquierdistas, posibilistas y ministeriales—La nueva ley de Imprenta.*

Sr. Director de LA PALANCA.

Madrid, 31 de Julio de 1883.

Muy distinguido señor mío: han sido ya cerradas las Cortes y á estas horas los diputados y senadores raras están en sus casas, presenciando los unos las tareas de la recolección y los otros dedicándose á sus particulares negocios. El Presidente del Consejo, vestido de gran uniforme subió á la tribuna y leyó el decreto de suspensión. Un periódico muy dado á estadística parlamentaria ha dicho que en la legislatura que acaba de terminar, se han discutido 143 leyes y se han pronunciado 2,135 discursos. Hubo además 612 votaciones y se le dirigieron al gobierno 37,200 preguntas sin contar las interrupciones y palabras sueltas. La estadística es curiosa. A la verdad difícilmente hay un país en que se hagan mas leyes que en éste, las unas para no cumplirlas y las otras para reformarlas al poco tiempo, por lo detestables que son. El interregno parlamentario no se sabe cuanto durará. El Señor Sagasta querría prolongarlo hasta Enero, pero es dudoso se lo consientan en Palacio. En su casa los diputados; los miembros viajando; cerrados los círculos políticos y sin ganas de hablar de

asuntos políticos las personas que en Madrid se quedan, el verano político puede darse por comenzado. No vaya á creerse por esto que no se va á hablar ya de política este verano. Si no hay política casera de que ocuparse se hablará de las conferencias que tendrá con otros hombres públicos en Lourizan, el señor Montero Rios, de lo que piense, diga ó haga el señor Martos en Biarritz, ó de las palabras que pronuncie el señor Cánovas en Spa, ó en el punto adonde se dirija á tomar baños. Durante la estancia en París de este político, le han visitado algunos de los partidos reaccionarios franceses. Según *Le Galois*, el señor Cánovas ha dividido el tiempo entre visitas al Museo Cluny, y á las cien obras maestras de la calle de Seze dedicando las noches á dar una vuelta por *Excelsior* y *Nerón*.

Los ultramontanos que nunca cejan en su tarea de denostarse y vilipendiarse, parece como si hubieran decidido emplear los oídos veranaegos en aumentar la intestina guerra que ha tiempo corroe á este partido. El Obispo de Tarragona disolvió no hace mucho el Seminario de su diócesis, por ser un foco de intrigas carlistas y ésta es la hora en que los amigos del señor Nocedal no le han perdonado semejante atentado, según ellos alevosísimo. Y como una injuria trae otra y una provocación acarrea un nuevo castigo, el vicario capitular de Barcelona, sede vacante, ha prohibido la lectura de *La Bandera Católica*, *Lo Martell* y *Lo Bon Cristia*, los Sres de dicha capital y en los que de continuo predominaban las violencias y los insultos contra los católicos que al contrario de ellos, no piensan en sentido carlista. Los tribunales eclesiásticos, que tampoco se dan mano en estos revueltos días del ultramontanismo montaraz y feroz, han formado expediente á muchos clérigos, por injurias y desacatos en la prensa, á las autoridades eclesiásticas, recojiéndoles las licencias de predicar, confesar y decir misa. Al propio tiempo que esto sucede en Cataluña, en Sevilla acaba de publicarse una hoja titulada *Carta de fray Simplicio al Excmo. y Reverendísimo señor arzobispo de Tarragona* felicitándolo irónicamente por su heroísmo en quitar obstáculos y disolver seminarios. El escrito es un libelo contra el obispo, en el que la menor cosa que se le dice, es que su disposición de disolver el seminario tarraconense no tiene otro fin que el impedir la propaganda tradicionalista y que ese se lea "El Siglo Futuro," pudiéndose leer en cambio los periódicos liberales. El tal libelo será sometido probablemente al tribunal eclesiástico. En este estado se encuentra la batalla que entre sí mantienen nuestros tradicionalistas, unos pleiteando porque la religión se confunda con la política, y otros, pretendiendo mantenerla incólume y apartada de las luchas mundanales, que es como la desean todos los buenos católicos.

No se habla más que de viajes y expediciones balnearias. El ministro de Gracia y Justicia se halla ya en los baños de Alhama. El marqués de la Vega de Armijo pronto se irá á su castillo de Alos, situado si mal no recuerdo en Galicia. Sagasta saldrá también dentro de pocos días para Aguas Buenas, acompañándole en su excursión el ex-alcaldé, señor Abascal. Acompañaralos hasta Tolosa, el ministro de la Gobernación, señor Gamazo, el que después se dirigirá á Betelu. El marqués de Sardoal no ha salido aún por encontrarse un tanto enfermo. En una palabra, todos los hombres medianamente importantes de la política y de las letras se encuentran ya fuera de este horno que no es otra cosa esta capital de las Españas en los últimos días de Julio y durante todo el mes de Agosto. La colonia Española residente en Biarritz, aumenta diariamente. Esta ciudad puede decirse que es una villa francesa ocupada por españoles. La vida del forastero en esta ciudad se concentra en el Casino. También se suele hacer á las cuatro de la tarde una excursión á Bayona que tomando el ferrocarril, no se tarda en llegar á ella sino unos 20 minutos. El español pudiente en Biarritz juega y juega hasta perder el último céntimo, ó hasta alzarse con una fortuna, casi siempre lo primero. El Casi-

no es un hermosísimo edificio, en el que se encuentran todos los lujos y todas las comodidades. En su deliciosa terraza, donde suelen estar las mujeres más bellas de la ciudad y de España, se pasan las horas más agradables del mundo. Hay salones espléndidos para todas las cosas y para todos los gustos, para conversar, para fumar, escribir y bailar. Pero antes que nada el Casino está destinado al juego. El bacará domina allí en absoluto. En la terraza suena agradable Orquesta y al mismo tiempo en el salón del juego se están consumiendo miles de francos. Se cuenta que los principales socios del Casino son cuatro y las ganancias que cada uno reporta, ascienden á 165,000 francos anuales. Como se ve es un pingüe negocio sin sobresaltos y sin quebraderos de cabeza. Durante tres meses se despoja cotidianamente á los incautos que tienen la mala ventura de sentarse al tapete verde. Se quiere oponer un rival á este magnífico establecimiento por los propietarios de la villa Eugenia á cuyo efecto han llevado de Madrid la gran Orquesta que dirige el maestro Vazquez. Creo que no lograran su objeto porque el juego es uno de los grandes imanes que atraen á la humanidad.

Muchas cuentas galanas echan las oposiciones. Juzgan que lograran derribar á Sagasta para comienzos del invierno. Hasta fines de Setiembre los principales izquierdistas andarán diseminados por estas ó las otras estaciones balnearias y en los primeros días de Octubre comenzarán su propaganda por las provincias. Naturalmente antes tendrá lugar la reunión de Lourizan, en la que los principales personajes de la izquierda acordarán lo más conveniente para el partido. Entonces comenzarán las reuniones y los meetings, en los que se reinará el entusiasmo de los pueblos, en favor de la reforma constitucional; haciendo que los comités ya establecidos pisen á las Cortes, en exposiciones convenientemente redactadas el planteamiento de la Constitución de 1869. Las provincias más importantes serán las escogidas para propaganda por los oradores de la izquierda y por tanto Galicia, Asturias, Andalucía, Barcelona, Valencia y otras serán las visitadas. Mucho temo que los oradores izquierdistas no saquen gran fruto de su trabajo. El país, cansado de medias tintas y de política incolora, está por un sistema de gobierno más radicalmente liberal.

Los publicistas creen esto mismo y hasta tal punto que juzgando que los izquierdistas en su mayor parte se desengañarán, opinan que venga á su partido numeroso refuerzo de ellos. Yo no sé que hará el señor Castelar este verano, pero varios de sus principales amigos políticos proyectan, á la manera de los izquierdistas, excursiones por las provincias, con objeto de propagar y extender sus ideales. Esta moda de propaganda la hemos tomado de los ingleses y á fe que no es mala. Ante estos preparativos de lucha y difusión de ideas, los ministeriales no podían permanecer silenciosos é inactivos. Muchos amigos del señor Sagasta le censuran por su apatía é indolencia y le excitan á su vez á que abra una propaganda fusionista en frente de la de los posibilistas y de la izquierda. De seguro que el Presidente del Consejo dirá que mientras esté el rey contento con él, lo demás le importa un bledo. Quisieran los ministeriales más fervientes que se opusieran doctrinas á doctrinas y principios á principios.

El país se reíría de semejante predicación; harto conoce el credo fusionista en lo político y en lo económico.

Se ha promulgado al cabo la ley de imprenta hecha por esta situación. Ya era tiempo; do años y medio lleva en el poder y hasta la fecha hemos estado sometidos á la draconiana legislación del señor Cánovas, hecha exclusivamente para que se publicaran los menos periódicos posibles y para herir de muerte al que atacase un tanto vivamente al gobierno de aquel entonces. La ley promulgada debo con fesarlo, es bastante liberal. Castiga á los que podrían llamarse delitos comunes cometidos por la prensa,

pero no inventa aquellos otros llamados delitos políticos que se achacaban de continuo al adversario y que cuidaba de encontrar el fiscal. No se exige fianza ni cosa que lo valza para poder publicar cualquier periódico. En la nueva ley se echa, sin embargo, de ver un defecto: el del Jurado. ¿Se corregirá? No, de seguro.

ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.

AVISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinet. Madrid.

Los Celos de una Reina. }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferraz

PARIS — CHARMANT,

precioso quincenal de modas y literatura.
Edición iluminada, \$6.50 al año
" en negro 4.00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarrillos anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se perseverare en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Viquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguilar, etc. etc.

Mis cigarrillos se venden la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricense." Gratis para los pobres.

12 v 6 San José, Agosto 1883.
C. A. CAÑIZALES.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones a esta interesante publicación periódica, y se daran de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.
75 cs. al mes.

CERVECERÍA DEL LEON—Los Sres G. Jegel y C. fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.
Doble pálida y doble negra....., 2 00 "
Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro carril.
Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:
En San José, Botica del Dr. Blanco.
" Heredia, Tienda de D Fernando Fernández.
" Alajuela, " " " Celedonio R. Echevarría.
12. v. 12.

LAPIDARIO.

Se compran pedazos de MARMOL BLANCO y se replica á quien los tenga entendiéndose con D. Ceferino A. Cañizales, en San José, ó con D. Juan F. Ferraz en Cartago.
4 v 3

CHOCOLATE SUPERIOR.

En la *Esirella Americana*, calle Real, n.º 52, hay depósito permanente del riquísimo chocolate fabricado por D. Vicente Pérez.
Precio: 50 cs. libra.
4 v. 4

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, sin TENERLO, de esta fecha en adelante irá mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco con distinción de si es del Bosque ó de Urasca. y á fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

Rama del Bosque	75	cts. libra.
Picadura " id.	\$1.00	" "
Rama de Urasca.	50	" "

Sólo D. Cayetano de Benedictis vende en San José mi tabaco elaborado, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA



Activo, Julio 1º 1883 — \$50,000,000

La Compañía, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro-América, y la UNICA que expide PÓLIZAS INDISPURTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62,262,279. suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE. JUAN F. FERRAZ.
AGENTE PARA COSTA-RICA. AGENTE COLABORADOR EN CARTAGO

Imprenta de LA PALANCA.